



Atravesar los siglos solamente buscando en ellos la influencia tomista en el pensamiento, imposible tarea sería de reseñar en este artículo que aunque tiene ambiciones didácticas fervorosas para los camaradas del S.E.U., ha de reducirse a los límites rigurosos del espacio que se ha de aprovechar en síntesis eficaces y encendidas de consigna.

Grandeza y servidumbre de la inteligencia. De aquí la mejor lección del Santo Patrón. Urge camaradas estudiar su procedimiento y llenarse de su entusiasmo. Del escolasticismo, al creer que la esencia total del pensamiento está en el armazón de la filosofía tomista, nace el error que a través del tiempo obligaría a desviar los ojos atentos de tan gran filosofía. Creer que el pensamiento del Santo de Aquino es toda la balumba adherida a tan puro sistema por los llamados después escolásticos, es un lamentable error que nuestras Universidades, si de verdad quieren ser, han de destruir. Santo Tomás influyó en su tiempo y en tiempos posteriores, en sus mismos enemigos, porque la claridad de su filosofía saltaba de los moldes habituales y de los encañalamientos que posteriormente pretendían clasificar la diversidad de sus soluciones. En la misma teoría del conocimiento, tema que principalmente apasiona a la filosofía moderna, la posición de Santo Tomás queda incatalogada. Incatalogada, pero el Santo nos demuestra cómo partiendo del dogmatismo se puede llegar al conocimiento verdadero, sin el arcaico Nous platoniano, sin las ideas innatas platónicas porque en efecto poseemos la capacidad de conocer, y pasando por los sentidos la imagen de las cosas llega hasta nosotros, hasta la conciencia, donde se entabla la discusión del juicio verdadero. Esta posición realista de Santo Tomás, no es, empero, menos apasionada que la de San Agustín. Pero es que en la Edad Media ya amaneció el racionalismo, ya el materialismo se presenta y las altas torres del idealismo absoluto tiemblan con la presencia de la razón que gana sus terrenos a pulso. Y hay que prevenir. Y hacer las concesiones es de principio para que la filosofía católica no tenga que hacerlas — como ha sido en muchas ocasiones — después. Y el origen del excepcionalismo (examinar) queda admitido, y el del materialismo, al mismo tiempo que se admiten los fueros de la intuición. Ya estamos colocados sin prejuicios. Ahora el entusiasmo, el fervor, la disciplina. La servidumbre de la inteligencia a la verdad. Nace el sistema. Para llegar a situarse en tales cimas de seriedad es preciso que una vida de estudio concienzudo haya precedido. El noble joven hijo del conde de Aquino se somete a las primeras materias indispensables del trivium y cuadrivium, recorre universidades, y permanece todo este tiempo «como un buey mudo», según las burlas de sus compañeros.

En el problema de la ética, donde más altos vuelos adquiriera, otra vez la servidumbre de la inteligencia. Si hay verdades reveladas son ventajas que Dios nos da para su servicio y si hay otras que la revelación no concede será porque podemos alcanzarlas con nuestras luces. Y a ellas va Santo Tomás de Aquino. Podríamos poner aquí en este momento el triunfo por la razón de la norma paulina apasionada de la ejemplaridad de la conducta. Examinando el principio y el fin del hombre, enlazando dogma y experiencia, intuición y empirismo. Y cuando no, *Scintilla Animae*, la centella del alma pronta a encender las pajas y encontrar la aguja en el pajar de los errores. Vocación moral. Por el camino de inteligencia. Servidumbre sí, y grandeza. Y Dios sobre todos.

Camaradas: Estamos en los tiempos en los que es imposible hacer concesiones de ninguna clase ni aún en las teorías de principio porque aún éstas se nos presentan con torcidos mirajes. Volvamos los ojos a Santo Tomás. Volvamos los ojos al siglo XIII y partamos desde allí, con aquel fuego, con aquella serenidad ante las marejadas del futuro. No escolasticismo. Que si encierra trazados seguros a ellos se han incorporado cobardías o enquistado inoperantes dogmas. Como tampoco buscaremos modelo en las catedrales románicas y góticas. Líneas sí. Pero sobre todo aquella paciencia y artesanía del saber, aquel fervor religioso, aquel anhelo por la forma aquiniana que se adelantó al Renacimiento, aquella disciplina de ángulos y de números, de poética y de lógica que levantaron en la circunstancia señera de lo difícil, Summas y catedrales.

DAMASO SANTOS

El Rector de la Universidad de Zaragoza explica su última lección

Acompañado del general Asensio llega a Toledo el hijo del Jalifa

Zaragoza, 6. — El Rector de la Universidad, doctor D. Gonzalo Calamita, ha explicado su última lección, asistiendo las autoridades zaragozanas. El representante del ministro de Educación Nacional, leyó la orden del Generalísimo, nombrándole Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio. — Cifra.

La primera cantidad de Radio español, entregada al Jefe del Estado

Madrid. — Los trabajos que llevaba a cabo la empresa de Radio Español de Córdoba para la obtención de radio, han dado, al parecer, fruto, y la primera cantidad que, después de purificada, se ha obtenido, ha sido entregada a Su Excelencia el Jefe del Estado que, conocedor de la fal-

ta absoluta de dicho producto en el Instituto Provincial del Cáncer, por haber sido sustraída la considerable cantidad que en dicho centro existía, ha hecho entrega, por medio del subsecretario de la Gobernación, al director general de Sanidad, de la cantidad donada por dicho laboratorio, para que el referido Instituto haga las experiencias necesarias a fin de poder empezar el tratamiento de los enfermos que lo necesitan. — Cifra.

El hijo del Jalifa en Toledo
Toledo, 6. — Ha llegado a esta capital Muley el Medhi, hijo del Jalifa de Marruecos, acompañado del Alto Comisario de España en África general Asensio, y otras personalidades. Visitaron el Alcázar y otros monumentos de la ciudad. — Cifra.

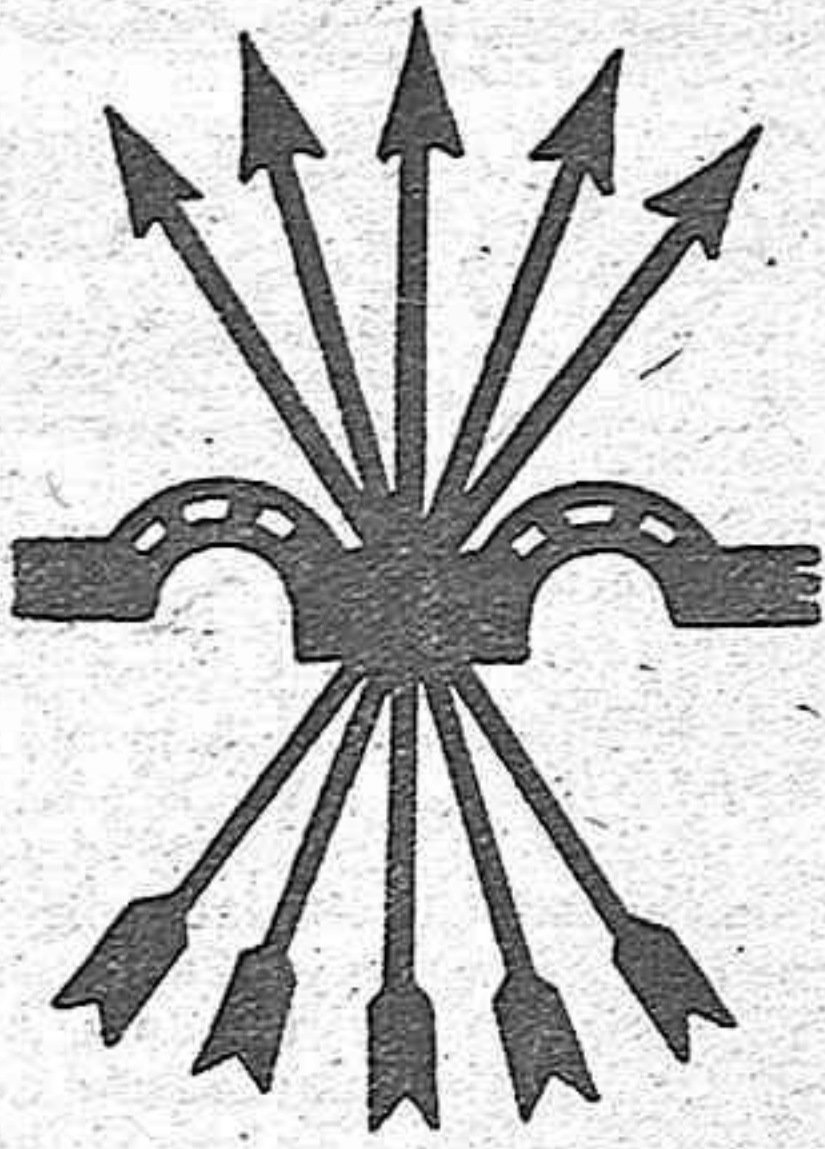
El S. E. U. de Soria celebra la fiesta de Santo Tomás

Los camaradas del S. E. U. de Soria celebran hoy la fiesta de su Patrono, Santo Tomás de Aquino. A las 11, misa solemne en la iglesia de Santo Domingo, en la que ha predicado el profesor de latín del Instituto Nacional, don Celestino A. Tejehuerce.

A las 12 han inaugurado su I Exposición Anual Artística, y esta tarde a las 3 y media habrá un encuentro de fútbol entre los equipos del S. E. U. y el de Educación y Descanso de las C. N. S.

— Los alumnos de la Escuela Normal han celebrado en honor de su Patrón, Santo Tomás de Aquino, solemne función religiosa en la iglesia de San Juan de Rabanera, a las nueve y media de la mañana.

Premios del cupón pro ciegos
Día 4 de Marzo, núm. 969; día 5, núm. 400; día 6, núm. 500.



LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VIII - VIERNES 7 DE MARZO DE 1941 - NUM. 646

EL DIA DEL PAPA

CIRCULAR DE NUESTRO PRELADO

El próximo día 12 ocurre el segundo aniversario de la coronación de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII. Ya que no fué posible, por causas ajenas a nuestra voluntad, publicar en el último número del «Boletín Eclesiástico» la acostumbrada circular exhortando al Clero y fieles de la Diócesis a celebrar como se merece esa fiesta que justamente va adquiriendo carta de naturaleza entre los católicos españoles, queremos recordar hoy a nuestros diocesanos, por medio de las presentes líneas, que, a semejanza de lo que se hizo en años anteriores, podría también este celebrarse, en ese mismo día 12, o en el domingo anterior o posterior a esa fiesta, si pareciera más oportuno, algún acto de culto religioso, como misa de comunión general, función eucarística vespertina, rogativa, etc. explicando los sacerdotes a sus fieles lo que significa el Papa para la Iglesia y para cada uno de los cristianos, y los deberes que a todos nos ligan con el Vicario de Cristo, poniendo todos en las augustas manos del Pontífice, para que disponga de ellas como mejor le plazca, conforme a sus altas intenciones y teniendo en cuenta las gravísimas y múltiples necesidades de la hora presente, las oraciones y demás obras buenas de piedad y misericordia que en este día practiquemos.



S. S. PIO XII

Tal vez con ello lograremos llevar algún alivio al corazón atribulado del Padre de todos los hombres, que sufre enormemente al ver que tantos de sus hijos se persiguen y odian a muerte, cuando deberían amarse como hermanos. Burgo de Osma, 3 de Marzo de 1941.

† TOMAS, Obispo de Osma

El «Día del Papa», en Soria

Las Juventudes Católicas de ambos sexos, recogiendo el espíritu que anima las precedentes líneas, para más solemnizar y aunar los homenajes de todos los sorianos al Santo Padre, ha organizado los siguientes actos:

EN SANTA MARIA LA MAYOR. — El próximo domingo, a las ocho y media, Misa de Comunión. Agradeceríamos a los Rvdos. Sres. Rectores de Iglesias y presidentes y directores de Cofradías y Asociaciones, recomienden la asistencia a este homenaje íntimo.

EL DIA 12, MIERCOLES, DIA DEL PAPA, a las siete de la tarde, solemne Te Deum con exposición de S. D. M. Quedan invitados a este acto toda clase de Autoridades, Comunidades y fieles.

TARJETAS DE FELICITACION A S. S. — Para dar facilidades se ha editado una tarjeta especial, ya redactada.

Adquiere una tarjeta, antes del día 13, en cualquier Iglesia o estancia o en los periódicos de la población, por quince céntimos. En las Iglesias sólo podrás adquirirla el domingo, y en la de Sta. María la Mayor, además, antes y después del Te Deum.

SIN FRANQUEO Y FIRMADA, depositala en la mesita colocada en todas las Iglesias, hasta el día 13 inclusive.

La Acción Católica la remitirá al Vaticano.

«SORIANOS!! Que resalte una vez más vuestra lealtad a la Catedral de San Pedro»

Soria, 7 de Marzo de 1941. — El Delegado Diocesano de A. C.

Considerable actividad aérea enemiga, dice el parte de guerra inglés

El ministro Argensson elogia en un discurso la retirada del Ejército británico de Francia

Londres, 6. El ministro de Guerra, Argensson, presentó a la Cámara el presupuesto del Ejército, pronunciando un discurso. Elogió la decisión del ejército británico en Francia y la retirada del 85 por 100 de los efectivos. Espero, añadió, que la historia de esta batalla se haga pública en breve.

Refiriéndose a las operaciones del Ejército por el río Nilo, en el Africa Oriental, declaró que en poco menos de 8 semanas, desde el comienzo de las operaciones, ha avanzado 720 kilómetros.

La capitulación de Benghasi ha completado la captura y destrucción del ejército italiano en el Este de Libia, calculado en 150.000 mil hombres. Elogió luego el comportamiento de Grecia y el de los franceses libres. — Efe.

Considerable actividad aérea alemana

Londres, 6. — El comunicado del Ministerio del Aire y Seguridad Interior, registra considerable actividad aérea enemiga. Cayeron bombas al Este de Inglaterra y sobre el Condado de Kent. Hubo pocas víctimas. Derribamos un bombardero enemigo. — Efe.

Acuerdo en lo fundamental para la paz entre Francia y Thailandia

Tokio, 6. — El ministro de Negocios Extranjeros Matsuoka ha recibido al embajador de Francia en Tokio, conversando acerca de los puntos finales del tratado de paz con Thailandia, cuyos principios más importantes han sido aceptados por ambas naciones en litigio.

Proceso contra 43 holandeses acusados de espionaje

Eden no está satisfecho de su visita a Turquía

Proceso contra 43 holandeses acusados de espionaje

Amsterdam, 6. — Ante el tribunal alemán de la Haya, se ha terminado el proceso contra 43 holandeses, dirigentes de una Organización secreta, acusados de sabotaje y espionaje contra las fuerzas alemanas, e intento de asesinar a varios soldados alemanes. Varios han sido condenados a muerte, otros a trabajos forzados. Seis han sido absueltos. — Efe.

Eden y Dill, de regreso en El Cairo

El Cairo, 6. — Han llegado Mister Eden y el general Dill, después de visitar Ankara y Atenas.

Estambul. — En algunos círculos autorizados se expresa el convencimiento de que el ministro de Asuntos Exteriores británico, Eden, no ha quedado muy satisfecho de su visita a Turquía. — Efe.

El Regente Pablo, recibe al presidente del Consejo

Belgrado, 6. — El príncipe Regente Pablo ha recibido al presidente del Consejo Tsevetkovitch, y al ministro de Negocios Exteriores Markovitch, entrevistándose.

Belgrado, 6. — Ha llegado a esta ciudad el ministro yugoeslavo en Sofía, Milanovich, entrevistándose con el ministro de Negocios. — Efe.

Weygand, al habla con el Gobierno francés

Vichy, 6. — A las cinco y media de la tarde ha llegado el general Weygand. Permanecerá tres o cuatro días. Inmediatamente después de su llegada se puso en contacto con el general Huntriger y otros miembros del Gobierno. Mañana probablemente se entrevistará con el almirante Darlan. — Efe.

Pelicitación de LABOR al Prelado con motivo de su fiesta onomástica

En el día de su fiesta Onomástica, LABOR, órgano de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, felicita a nuestro amantísimo Prelado, Dr. Tomás Gutiérrez Díez. Pedimos al Santo de la Sebiduría en cuya advocación le pusieron, ilumine todos sus actos y que Dios le conserve muchos años la vida para bien de todos sus diocesanos.

Nosotros, falangistas que entendimos el dolor en la forma en que la última Pastoral, magistralmente nos enseña, le pedimos su bendición en esta hora difícil en la que se hacen realidad de permanencia aquellas paulinas palabras que nosotros tuvimos por consigna: «Militia est vita hominis super terram».

CÁMARA LENTA

MILICIA DEL S.E.U. Por decreto del Caudillo se crea la milicia del S. E. U. se la encomienda una misión honrosa que mantiene en pie de guerra el espíritu combativo de nuestros camaradas estudiantes.

Norteamérica pide a Italia el cierre de dos consulados

Washington, 6. — El departamento de Estado publica una declaración dando cuenta que se ha pedido a Italia el cierre de los consulados en Detroit y Newark, por razones de política nacional. — Efe.

El Caudillo recoge la tradición combatiente del S. E. U para que coopere con el Ejército en la formación de los cuadros de la oficialidad de complemento. Como la Falange no conoce el descanso, para los meses de verano se han destinado los aprendizajes en dos períodos de cuatro meses escalonados ¡Solera del S. E. U.! Proclamamos muy alto la consigna de la cultura, entregarse con fervor al estudio, y como deporte, la Milicia. Santo Tomás de Aquino con su sentido universal del Saber, y Santiago militar español. Estudio y Acción. Cultura universal católica, y Santiago y cierra España.



Santorial

Día 8, sábado.—Santos. Juan de Dios, fel.; Julián, ob. de Toledo, Fílemón, Quintilio, Apolonio, Adriano, Teótico, Cirilo, Rogato, Félix, Beata, Eremías, Felicitas, Urbano, Silvano y Mamilo, mrs.; Félix, obispo; Poncio, diác. y Veremundo, ob.
Día 9, domingo.—Stos. Cirión y Cándido, mrs.; Francisca, vda.; Gregorio y Paciano, obs. y Catalina, vg.
Día 10, lunes.—Stos. Cayo, Alejandro, Codrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo, Crésente y Víctor, mrs.; Macario, ob.; Doctroveo y Atalo, abs. y Melitón, mr.
Día 11, martes.—Santos, Eutimio, Heraclio, Zósimo, Cándido, Piperión, Teótico, Talo, Gorgonio, Firmo y Eulogio, mrs.; Sofronio y Benito, obs.; Fermín, ab., Constantino y Pedro, cfs.; Vicente, Ramiro y Eulogio, mrs. y Aurta, vg.

Evangelio de la Misa del Domingo
(Según San Mateo 17, 1-9)

Y seis días después toma Jesús a Pedro y a Santiago y a Juan, su hermano, y los sube aparte a un monte alto. Y se transfiguró ante ellos, y resplandeció su rostro como el sol, y sus vestidos se pusieron blancos como la nieve. Y aquí que se les aparecen Moisés y Elías conversando con él. Y rompiendo a hablar Pedro, dijo a Jesús: Señor, bueno es estarnos aquí; si te parece, hagamos aquí tres cabañas: una para tí, una para Moisés y una para Elías. Y estando él hablando todavía, he aquí que una nube luminosa los cubrió. Y aquí que una voz, desde la nube, dice: «Este es el hijo mío, el amado, en quien me complazco; escuchadle.» En cuanto oyeron los discípulos la voz, cayeron sobre sus rostros y se atemorizaron profundamente. Mas llegando Jesús, les tocó y dijo: levantaos y no temáis. Y levantando ellos sus ojos, no vieron a ninguno, sino a Jesús solo. Y cuando bajaban del monte, les mandó Jesús, diciendo: A nadie digáis esta visión, hasta que el Hijo del hombre haya resucitado de entre los muertos.

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA

(HIJO DE CECILIO GARCIA)
Se construyen toda clase de ARCAS, ATAQUES Y CAJAS a precios económicos

AVISOS PARA DILIGENCIAS:
NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería)
FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

ELOY AMESTOY
MEDICO-DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

GONZALO RUIZ
MAYOR NUM. 8 - SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

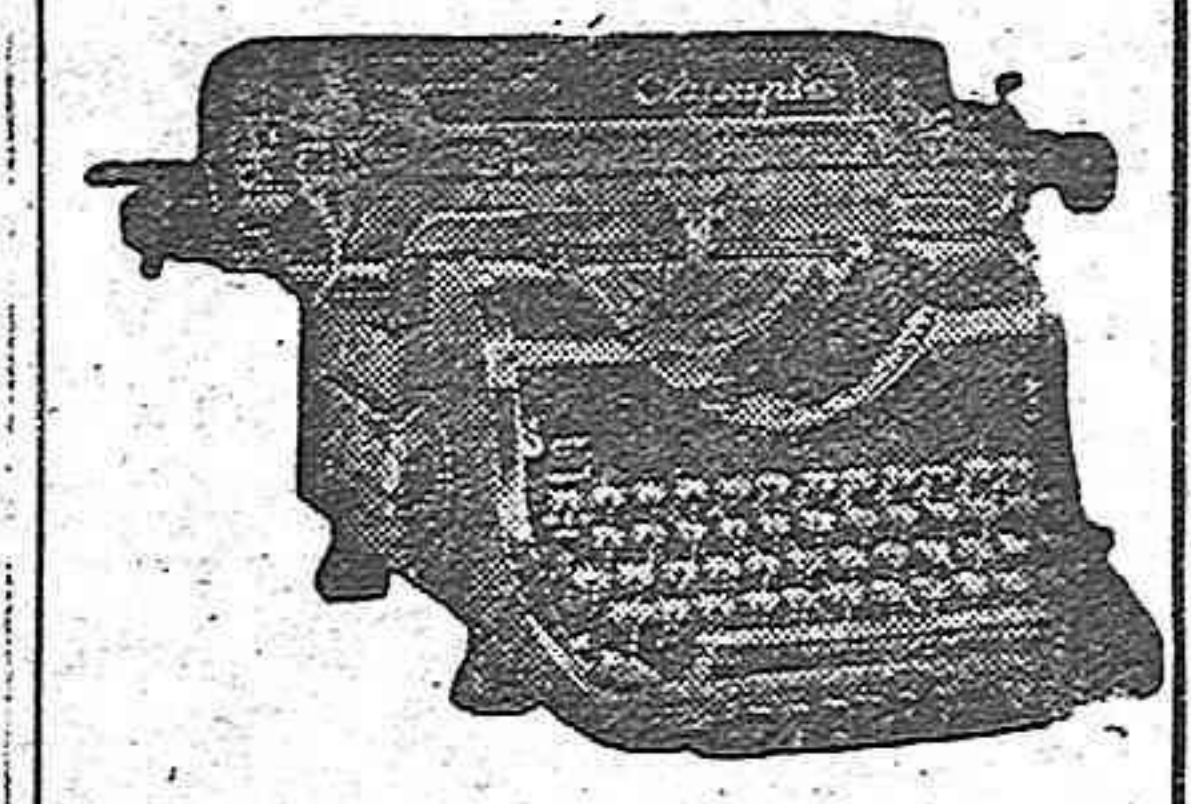
POTASAS ESPAÑOLAS, S. A.
MADRID
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE
CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.
SURIA. - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.
SALIENT. - POTASAS IBERICAS, S. A.
TELEF. 18340 ANTONIO MAURA, 16 APARTADO 218

NOTICIAS DIVERSAS

Distinción merecida

Por el Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha sido concedida al Delegado del Centro de Telégrafos de esta capital, don José Sanz Fullerat, la Medalla de Campaña por los relevantes servicios prestados durante el Glorioso Movimiento Nacional, al frente del mismo y del de Guadalupe.

Muy de veras felicitamos a dicho señor por tan merecida distinción.



¿Quiere V. reparar su máquina?
¿Canjearla por otra nueva?
Visite CASA ANTON
Casa especializada en toda clase de reparaciones y recambio de piezas
CLAUSTRILLA, 7 SORIA

Juventud Femenina de A. C. Jueves sacerdotales

Para impetrar de Dios Nuestro Señor la máxima eficacia de la gran campaña nacional de A. C. pro-Seminarios, que es la campaña de las campañas, dieron principio ayer en la iglesia de San Juan de Rabanera los Jueves Sacerdotales—son los anteriores a los primeros Viernes de mes— que durante la Cuaresma, serán los de todas las semanas. Coincidirán en hora y templo con los Jueves Eucarísticos.

La lotería en Soria

En el sorteo celebrado el lunes último en Madrid, han correspondido 70.000 pesetas al número 2.190, desconociéndose de momento nombres de los agraciados.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO
Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases
AVISOS: SANTA MARIA, 2

Concesión de pensión

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar ha sido concedida la pensión anual de 1.800 pesetas, a doña Matilde García Alvarez, de Peñalba de San Esteban.

PAÑERIAS J. LEON SASTRERIA

CAMISERIA - CONFECCIONES
Altas novedades en todo artículo de Caballero
GENERAL MOLA, 54 - SORIA

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, las últimas creaciones fabricadas en pañería, camisería, corbatería y todos los artículos del ramo de caballero para la próxima temporada primavera verano 1941.
SECCION DE VENTA POR METROS de pañería selecta y forrería de todas clases de la que esta casa es la más surtida.

CONFECCIONES de pañería, algodón y géneros de punto.
LA CASA DE LAS GABARDINAS con selectos forros y goma completa.

Plazas a concurso

Para cubrir las plazas de obrero auxiliar de los Campos agropecuarios de San Esteban de Gormez y Almazán, el Servicio Agronómico Nacional, (Sección de Soria) saca a concurso dichas plazas.

Las instancias se dirigirán reintegradas con 1'50, al Presidente de la Junta Administrativa de los Servicios Agrícolas Oficiales de Soria, terminando el plazo de presentación el día 15 del actual. El sueldo será de 6'50 pesetas diarias, y la edad entre los 20 y 40 años.

Tendrán preferencia los excombatientes.

La Reforma Tributaria y la Patente de circulación

Por Orden recientemente publicada se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria a la Patente Nacional de circulación, de las clases A. y D.

La feria

Hoy da comienzo en nuestra ciudad la tradicional feria de ganados de todas clases, la que es de esperar ha de verse muy concurrida de vendedores y compradores.

Esta durará hasta el día 12.

—Accediendo a lo solicitado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria, la Inspección provincial de Trabajo ha acordado que el próximo domingo, por ser el día más animado de la feria, permanezca el comercio en general abierto al público.

Fallecimientos

El martes último falleció en nuestra capital don Ponciano Gonzalo Rodrigo, Jefe de Contabilidad del Servicio de Subsidio al Combatiente.

—A la edad de 84 años falleció en Soria la señora doña Celestina Lérica Moreno.

—El martes último falleció en esta capital a la edad de 76 años la señora doña Trinidad Hernández Gomez.

Enviamos nuestro pésame a los familiares de los finados.

VICTOR GOMEZ ROMERO
PINTOR-DECORADOR
GRAL. MOLA, 88-2.º SORIA

Misas

Con motivo de cumplirse el día 9 el segundo aniversario de la muerte de doña Adela Murillo (Vda. de don Camilo Sainz, se celebrarán misas el día ocho, a las 8 y media en la iglesia de Santo Domingo; el día nueve a las 8 y once y media en la Capilla de los P. P. Franciscanos; el día quince, las de 9 y 10 en la citada Capilla y a las 9 en la iglesia del Salvador y el día once a las 9 en la iglesia conventual del Carmen, siendo aplicadas por su eterno descanso.

Prórroga de plazo

Se ha dispuesto quede prorrogado hasta el día 31 del presente mes el plazo señalado por el artículo 4.º de la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 13 de enero último, para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones al Cuerpo de Auxiliares especializados de Comercio.

Misiones en Garray

Dirigidas por dos Rvdos. Padres del Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Garray, a partir de la tarde del próximo domingo día nueve, un novenario de Santas Misiones.

A los piadosos actos de esta sagrada siembra espiritual quedan especialmente invitados los fieles de los pueblos próximos, de cuyo fervor se espera numerosa asistencia.

Que el Buen Sembrador fecundice la obra de estas Santas Misiones.

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico
«A.G.F.A.»
Gral. Mola, 44 (Soportales)

Hijas de María

Se recuerda a las asociadas que las horas para los cultos del próximo domingo son las siguientes:
8'30 para la santa misa y 6'30 para el ejercicio de la tarde.

Comentarios

PASTORAL

En otro lugar de este número pueden leer cuantos su vista pasan por LABOR, las frases llenas de sencillez evangélica, que nuestro amadísimo Prelado dirige a sus diocesanos en este santo tiempo de Cuaresma.

El tema que desarrolla, pleno de actualidad, a pesar de vivirlo todos los corazones, se quiere relegar al olvido, y sin el dolor ningún edificio sólido puede cimentarse, ni el magnífico de la interior perfección, ni el de la grandeza terrena de la Patria, de la Sociedad o de la familia.

Y no obstante el dolor muestra la presencia de Dios en el mundo:

Sin cruz no hay gloria ninguna, ni con cruz eterno llanto: Virtud y cruz van a una. No hay cruz que no tenga santo ni santo sin cruz alguna.

La vida es una concatenación de penas; elegía cuyas mejores estrofas entre lágrimas vieron la luz: Pero siempre:

Si la cruz nos da contento, voluntad de cruz da gloria.

Así, yendo paso a paso por el senderillo de nuestra existencia, con la cruz se harán suaves todas las asperezas, y el dolor germinará para Dios, en las almas que por nosotros vayan hacia Él.

Y tendrán efectividad los anhelos de las almas santas, que quieren ver en plena floración espiritual todos los corazones que laten con ansias de inmortalidad, aunque vegeten entre el limo del pecado o la cienaga de la torpeza.

Oigamos la voz prelácal, cumplamos en nuestra carne—según la frase del Apóstol—lo que falta a la pasión de Cristo; para que

Llena el alma de dolor, vaya llevando su cruz, hasta llegar a la luz, increada del Amor.

Celestino MONGE

Don Filiberto Diez Pardo, se despide de Soria

Hemos recibido en nuestra Redacción la gratísima visita de don Filiberto Diez Pardo, magístral que fué de la Santa Iglesia Catedral de Osma y que como dijimos a nuestros lectores por oposición reñida ganó el mismo puesto en la metropolitana de Toledo. Nuestro querido colaborador nos manifestó que des de estas columnas enviásemos a las autoridades sorianas, y todos los muchísimos amigos que en Soria cuenta, su cordial despedida.

Precio de suscripción a LABOR

Un año	12,50 pesetas
Semestre	6,25 "
Trimestre	3,50 "
Extranjero: año ..	18,00 "
Pago adelantado	

ANUNCIOS POR PALABRAS

BOLSA DEL TRABAJO

«El artículo 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»
Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Necesito pastor de confianza: Para tratar, Pedro Delso en Abión. 3-3

Necesitamos Agentes relacionados fábricas, perfumería y Laboratorios. Apartado 118. Barcelona. 2-8

Se ofrece cocinero para bodas dentro y fuera de la Capital. Avisos Plaza San Clemente, 5, 1.º derecha. P. Redondo. 2

Aprendiz de herrero se necesita. Para tratar con Pablo Alcalde, en Almenar. 1-3

Se vendé una yunta de bueyes de cinco años a toda prueba. Para tratar Maximiano Martínez en Alentisque. 3-3

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Correspondencias de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F. M. A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye: pilas, pedáneos, etc., de piedra artificial y tubos de cemento. 2

Mutualidad General Agropecuaria hace los Seguros de accidentes agrícolas, ganaderos e industrias derivadas, incendios y de ganados (muerte, vida y accidentes) 2

Para informes al Delegado Provincial en Soria, Alfredo Hernández, Gestor Administrativo. Aduana Vieja 2.

Se vende un carro de dos para tres caballerías se minuevo, o se cambia por otro más grande. Julián Uriel, Villanueva de Zamajón. 1-2

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Soria

Conservación de Caminos Concurso de obras

Anuncio

Se anuncia un concurso para la ejecución de las obras de explanación y obras de fábrica del acondicionamiento del Camino Nacional número 234, de Sagunto a Burgos entre los puntos kilométricos 87, 800 y 91 con un presupuesto de ejecución material de 70.761'17 pesetas.

Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto, que podrá examinarse en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, a horas hábiles de oficina para el público, así como el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso.

Los pliegos deberán presentarse en dichas oficinas antes de las doce del día 20 de Marzo de 1941 y la apertura de los mismo se verificará a las doce horas del mismo día.

A la proposición se acompañará justificante de haber verificado en la Pagaduría de Obras Públicas un depósito del 1 por 100 del importe del presupuesto de ejecución material.

Soria 5 de marzo de 1941.
El Ingeniero Jefe,
J. BROTONS

MODELO DE PROPOSICION (Reintegrada con póliza de 4'50 ptas.)

Don vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de Explanación y Obras de Fábrica del proyecto de Acondicionamiento del Camino Nacional núm. 234 de Sagunto a Burgos entre los puntos kilométricos 87, 800 y 91 con una baja, sobre el presupuesto de ejecución material del por ciento.

(Fecha y firma)

ANUNCIO

La Cooperativa de Edificación de San Leonardo de Yagüe (Soria) necesita obreros mamposteros para trabajar por contrata.

Los abastecimientos están asegurados por el Economato de la Cooperativa a precio de tasa.

Las proposiciones pueden hacerse dentro de este mes al Secretario del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe (Soria) 1-2

Excmo. Ayuntamiento de Soria

Aprobado por la Junta Local de Fomento Pecuario, las ordenanzas de pastos y rastrojeras de este término municipal, se hallan expuestas al público por el plazo de ocho días en este excelentísimo Ayuntamiento al objeto de oír reclamaciones.
Lo que se hace público para general conocimiento.

Se venden 19 fincas rústicas en el término de Villabuena. Para tratar con Doroteo Aima za en Quintana Redonda 1-3

Se vende en buenas condiciones un ferreo recién nacido de vaca mestiza. Mariano Esteban, Utrilla (Soria). 1-1

Pérdida en el trayecto de San Leonardo a Soria fué perdida el domingo día 2 del corriente una rueda de camioneta 30 x 5. Se ruega a la persona la haya encontrado la devuelva a su dueño don José Liso en Avenida M. Vicén núm 5, quien gratificará. 1-3

Everest Radio Un receptor de alta calidad. Oígalo en Olivo 3-3.º 2-3

Compraría cría de caballería por haberse desgraciado. Dirigirse María Laredo, Las Casas. 2-2

Amo de cría, carada, con leche de 24 días, se ofrece criar en su casa. Félix Santa Catalina.—Tozalmore. 1-2

El anuncio en LABOR es de gran eficacia

PRÁCTICA DE LA FALANGE

Central Nacional Sindicalista Normas sobre aprendices a empresarios y maestros

La C. N. S. recuerda a patronos, empresas y productores en general: Que todas las industrias y centros de trabajo, están obligados a dar ocupación en concepto de aprendices, a un mínimo equivalente al 5 por ciento de su plantilla normal. Cuando el número de trabajadores es inferior a veinte, la proporción señalada se establece en relación con los jornales abonados en el transcurso normal de un año, quedando, por consiguiente, el patrono o empresa obligados a colocar un aprendiz en cada oficina o profesión tantos días del año cuantos resulten de aplicar el referido porcentaje a los jornales que normalmente abone en cada especialidad dentro de su industria taller o centro de trabajo.

Se exceptúan de esta obligación aquellos patronos que al aplicar las normas anteriores no puedan mantener un aprendizaje por período mayor de dos meses en el año.

En la agricultura, tratándose de trabajos temporales en los que no puedan aplicarse estas normas, existe la obligación de colocar un aprendiz por cada diez obreros ocupados en faenas que requieran una especialización.

Que solamente tienen la consideración de aprendices aquellos obreros que tienen suscrito con su empresario o maestro el obligatorio *Contrato de aprendizaje*, que dispone el Real decreto-ley de 28 de agosto de 1926, lo ha inscrito en el Registro de Aprendizaje de la Oficina de Colocación, de acuerdo con lo establecido por la Orden de 4 de agosto de 1938 del Ministerio de Trabajo (cuyo Registro expide el oportuno recibo de inscripción que se utiliza como prueba de la misma a los efectos de la Inspección de Trabajo.)

Que no pueden celebrar Contrato de aprendizaje los menores que no hayan pasado de la edad escolar obligatoria, señalada en catorce años.

Que los aprendices no pueden ser dedicados permanentemente en los centros de trabajos donde estén colocados a faenas que desvirtúen las finalidades de su enseñanza profesional y su retribución.

Que los trabajos de mero peonaje que no requieran especialización profesional nunca podrá ser conceptualizado como de aprendizaje.

Que los menores de veinte años de ambos sexos pueden colocarse únicamente como aprendices en aquella rama o especialidad profesional que voluntariamente escojan, y no pueden ser colocados en faenas de peonaje por existir en esta localidad trabajadores en paro de mayor edad. Quedan exceptuados de la anterior medida: a) Los excombatientes o asimilados. b) Los que ocupan el lugar de cabeza de familia por falta del padre y no existir varones en ella en condiciones de trabajar. c) Los que posean certificado de capacitación profesional expedido por las Escuelas de Artes y Oficios, Escuelas Oficiales de Trabajo, establecidas por el Estado, Provincia o Municipio, Escuelas de Hogar, dependientes de la Organización Femenina de F. E. F. y de las J. O. N. S. d) Los que presenten certificados de capacitación profesional expedidos por las Juntas calificadoras de nuestros Sindicatos.

Al propio tiempo la C. N. S. comunica que ha editado impresos de Contrato de aprendizaje, que serán facilitados a quienes les interesen, en la Oficina de Colocación y en los Sindicatos.

La Delegación Sindical Provincial hace público de nuevo las anteriores normas, que proceden todas de disposiciones oficiales, por haber observado frecuentes infracciones a las mismas y haber podido comprobar que obedecen éstas, en la mayor parte de los casos, al desconocimiento del contenido o alcance de aquéllas.

Espera la C. N. S. se tendrá en cuenta lo expuesto para remediar, por una parte, la falta de formación profesional que nos ha sido legada por la política social de la época pasada, dificultando la colocación obrera con una desproporcionada cifra de peonaje no especializado, y la buena marcha de las industrias, carentes hoy, en su mayoría, de trabajadores de oficio, y conseguir, por otra parte, la más rápida ocupación de cuantos por su edad o situación están obligados a atender sin demora obligaciones familiares al no tener dispuesto su trabajo por quienes, en plena juventud y sin cargas familiares que les acucien, deben sentir el estímulo de la mayor capacitación profesional.

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Sindicato Provincial del Metal

Requerido por la Delegación Nacional del Sindicato del Metal, a esta Delegación se le envíen con la mayor urgencia los datos siguientes:

1.º Industrias que con carácter urgente necesitan suministro de hierros para toda clase de construcciones.

2.º Idem íd. a las que se puede considerar con carácter preferente.

3.º Idem íd. para industrias que no requieren un servicio de máxima atención, pero que significa sin embargo un

GUIA DEL AGRICULTOR EN EL MES DE MARZO

Refranero: Truenos en marzo, aprietan la cuba con mazo.—Calor de marzo temprano, es para el campo muy sano.

SE SIEMBRAN AL AIRE LIBRE.—Remolachas, espárragos, zanahorias, perifollos, achicorias, repollos del país y de Millán, espinacas, lechugas de verano, acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, acederas, perejil, puerros, acelgas, guisantes, rábanos, ajedrea y coliflores tempranas.

En cama caliente o, en cajones con vidrieras, pepinos, judías tempranas, lechugas de primavera, melones diversos, pimientos y tomates.

Desde mediados de mes pueden injertarse perales, manzanos y ciruelos.

EN LOS PRADOS.—Se los rastrella, se rellenan las desigualdades y se siembran.

EN LA HUERTA.—Se descubren las esparragueras y alcachofas. Se siembran, en tierra caliente, los pimientos y tomates más tardíos y se benefician las plantas repicadas, con abonos líquidos, o con guano, palomina y gallinaza.

CON LOS GANADOS.—Se les sigue dando de comer en las majadas. Se extrae a fondo el estiércol de ellas, renovando la cama en los establos. Se aumenta, en proporción del trabajo, el pienso de los animales de labor.

EN EL CAMPO.—Se podan, siembran y trasplantan los moreras, las viñas y demás árboles frutales. Se desoruga con esmero todo arbolado, quemando los nidales o bolsas. A fin de este mes, puede sembrarse, particularmente en nuestra provincia, patatas tempranas.

SORIANO

«CADA COSA EN SU TIEMPO»

Este es el lema de la Sociedad de CAZADORES Y PESCADORES

Aprende a respetar las leyes suscribiendo una ficha en la misma.

«Todo socio es un vigía»
Guerra sin cuartel a los cazadores furtivos que se valen de hurones, lazos y reclamos

MUJER:

En nuestro Semanario encontrarás la razón histórica de nuestra existencia en la Falange. Es tu obligación propagarlo y difundirlo.

JUAN M. MASCAS DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA
Teléfono núm. 174

Cobro de haberes activos de Muñidos
Pensiones pasivas en Hacienda
Certificados de penales para licencias
Expedientes de cruces pensionadas

Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A

dato a tener en cuenta en el consumo de este artículo.

4.º Consumo de aquellas industrias o almacenistas que tengan carácter oficial, bien para suministrar al Ejército o a cualquier organismo del Estado.

Las industrias y comerciantes de esta provincia a que se refiere esta petición de datos, deberán remitir los suyos a la Delegación Provincial Sindical de Soria, (Delegación Provincial del Sindicato del Metal), en el plazo de diez días a fin de que puedan ser tenidos en cuenta al redactar el informe solicitado.

Soria 4 de marzo de 1941.—El Delegado Provincial del Sindicato del Metal.

Necesidades de Caseína

Con objeto de formar la estadística de necesidades de Caseína en la provincia, se pone en conocimiento de todos los industriales que necesitan y quieren proveer en lo sucesivo de este producto, deberán presentar una declaración jurada de estas necesidades en la Jefatura Provincial de la C. R. A. S. S. (Delegación Sindical, Palacio de Allende), en el plazo más breve posible.

Indicaciones sobre abonos

Se insiste de nuevo en que todas las Delegaciones Sindicales deberán expresar en el más breve plazo posible las necesidades de Superfosfato que tienen para la presente campaña del tardío.

Al mismo tiempo deberán indicar a esta C. R. A. S. S. sus necesidades de abonos compuestos con objeto de proveer sus necesidades.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
El Jefe Provincial de la C. R. A. S. S.

Ayuntamiento Nacional de Covaleda Anuncio de subasta de obras

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 55 de fecha 24 de febrero último, el anuncio de la subasta de las obras de ampliación de la conducción de aguas al Depósito regulador y sustituir la tubería existente por otra de mayor diámetro, con sujeción al proyecto, planos, presupuestos y condiciones generales facultativas y económicas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día 21 del mes actual, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o quien legalmente le represente, con asistencia de otro individuo de la Comisión Gestora designado por la Corporación municipal, y el Sr. Notario de la Ciudad de Soria.

Las proposiciones se harán por escrito, en papel de 4,50 pesetas, sexta clase, y redactadas con estricta sujeción al modelo que se inserta al final; se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, y bajo sobre cerrado en los días y horas hábiles hasta el anterior de la subasta, sirviendo de base para ésta el tipo de DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS PSETAS CON DIECIOCHO CENTIMOS (289.636'18), a que asciende el presupuesto de contrata, pagadas en la forma que se expresa en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto municipal extraordinario formado para tal fin.

Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de contrata, consistente en la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA PSETAS CON OCHENTA CENTIMOS (14.481'80) como depósito provisional y en metálico.

El pliego de condiciones facultativas y económicas, así como el estado de medición, presupuestos y demás documentos que forman el proyecto respectivo, quedarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, todos los días hábiles.

Modelo de proposición

Don..... vecino..... con domicilio en la calle de..... número..... acompañando por separado su cédula personal corriente... y documento que acredita el depósito provisional prevenido, enterado de las condiciones facultativas y económicas, planos, presupuestos y documentos que constan en el expediente para la ejecución de las obras de ampliación de la conducción de aguas potables al depósito regulador y sustituir la tubería existente por otra de mayor diámetro del pueblo de Covaleda (Soria), se obliga a ejecutar dichas obras, por la cantidad de..... pesetas, y cumplir todas las condiciones facultativas y económicas acordadas para la misma, así como las prescripciones del Reglamento del 2 de julio de 1924, y demás disposiciones vigentes en el ramo de contrata de obras.

(Pueblo, fecha y firma del proponente).
Covaleda a 1.º de Marzo de 1941.—
El Alcalde, Mariano Abad. 2-3

Notas de los Centros Oficiales

Colegio Oficial de Médicos de Soria

Por Orden del Ministerio de Trabajo (B. O. del Estado de 21 de febrero último) se dispone se aumenten, con carácter provisional, en un 50 por ciento los sueldos mínimos o remuneraciones de otra índole que, por bases aprobadas con anterioridad a 1936, venían percibiendo los médicos, practicantes y matronas al servicio de entidades aseguradoras o mutualidades, tanto de asistencia domiciliaria como en clínicas.

Se entiende que el aumento del cincuenta por ciento establecido se refiere a aquellos casos en que no haya habido aumento sobre los haberes de 1936 superiores a dicha cuantía, los cuales serán siempre respetados en cumplimiento del espíritu y letra de la vigente legislación social de protección al productor.

Lo que se hace público para conocimiento de los colegiados a quienes afecta.

Soria 3 de Marzo de 1941.—La Comisión Permanente.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Calidades de galletas que se pueden fabricar

De conformidad a lo ordenado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en circular número 152 de fecha 24 de febrero próximo pasado, a partir de la fecha de publicación de esta circular en el Boletín Oficial de la provincia y únicamente mientras las fábricas de galletas no disponga de los cupos de harinas de trigo suficientes para abastecer el mercado con los tipos de «Galletas Populares» y «Galletas Finas» establecido en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de junio de 1940, queda autorizada también la fabricación de los siguientes tipos:

a) Pasta de almendra y avellana conteniendo un máximo de 25 por ciento de harina de trigo en su fórmula.

b) Pastas finas de almendra y avellana sin contener cantidad alguna de harina de trigo en su fórmula.

Los precios de venta al público que los fabricantes establezcan para estos tipos de galletas serán expresados en los embases en la fórmula señalada en dicha Orden de 6 de junio de 1940.

Soria 3 de Marzo de 1941.—El Gobernador civil.

Marcado de zapatillas y chinelas

Como aclaración a la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 8 de octubre de 1939 (B. O. número 292) la Comisaría General de

Abastecimientos y Transportes en circular número 194 de fecha 7 de febrero último, dispone lo siguiente:

1.º Se incluye en las Tarifas Nacionales Unificadas de Precios del calzado el anexo número 22 que fija el precio para Zapatillas y Chinelas fabricadas en Menorca, el cual se distribuirá a los industriales y comerciantes por el Sindicato Nacional de Piel y mediación de sus Sindicatos Provinciales.

2.º Todos los calzados y zapatillas incluidos en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de fecha 26 de junio de 1940 y que serán marcados por el fabricante en la forma que en la misma se determina, se hallen exceptuados del marcado y marchando que se exige para los comprendidos en la Orden de 8 de Octubre de 1940 y

3.º En tanto sean resueltas las dificultades de orden técnico que se presentan para el marcado, con caucho de distinto color, en los precios de venta al público en el calzado con piso de goma, dicho marcado se efectuará a fuego en parte bien visible y que no pueda ser fácilmente sustituido.

Lo que se hace saber para su más exacto cumplimiento.

Soria 4 de Marzo de 1941.—El Gobernador civil.

VIDA PROVINCIAL

Cardeón

Velada teatral infantil

Día 22 de febrero.—Los rostros de todos los habitantes de este sencillo pueblo muestran francamente ante los ojos de los visitantes que algo de extraordinario se acerca en este día. Y efectivamente, la poca frecuencia con que se realizan actos de la simpatía del hoy, pone en las caras de todos y principalmente en los de la niñez, una nota de alegría y de ilusión que revelan claramente la emoción de que están poseídos.

Ya están en el escenario y ante un nutrido público que espera ansioso su debut. Va transcurriendo la velada y todos, niños y niñas, en cada uno de los números que componen el selecto y variado programa, rivalizan por en sus respectivos papeles, con el fin de arrancar de sus familiares, amigos y espectadores el aplauso frenético que había de estimularlos para llegar a coronar su cometido.

¿Que tal quedaron y quien destacó de entre los pequeños, pero muy grandes artistas? Todos los números fueron desarrollados maravillosamente, y que el no dar ninguno de los nobres de los artistas, nos obliga a declarar que los silenciamos por el temor de caer en alguna omisión.

Nuestra mas entusiasta enhorabuena para esos pequeños, como igualmente a sus Directores, Maestro Nacional y señor Cura Párroco, que han sabido decir que en la Escuela se trabaja.

Igualmente felicitamos a las Autoridades que han sido copartícipes del éxito obtenido por los niños y niñas de la localidad gracias a sus desprendimientos generosos.

CORRESPONSAL

Pozalmuro

Boda

El día 20 del pasado febrero en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor de Pozalmuro, ha sido bendecido por el párroco don Pablo Rubio, el matrimonio de la señorita María del Pilar Hernández, hija del industrial de aquella plaza don León, con el joven de Noviercas Manolo Pascual, siendo apadrinados por sus hermanos doña Cesárea Pascual y don Benito Hernández, concejal de este Ayuntamiento.

Los novios salieron con dirección a Bilbao, donde pasarán su luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna.

CORRESPONSAL

SANATORIO DE SAN ANTONIO

Leganes (Madrid), Mentales, Toxicómanos, Neurasténicos, reposo: Pensión desde trece pesetas día, incluido tratamiento médico. Administración Dr. Castelo, 14. Teléfono 62.227. De 10 a 1 y de 4 a 7. 4-6

EL CAUDILLO HA DICHO:

«En nuestras grandes afirmaciones, en nuestro grande despertar del pueblo, han sido siempre las juventudes universitarias y escolares las que formaron la base y dieron la pauta en el camino de la gloria.»

(Consigna del S. E. U.)

DIVULGACIONES AGRICOLAS COMO DEBEMOS ABONAR LA PATATA

(Continuación)

Conforme dijimos en nuestro artículo anterior, hoy nos ocuparemos del modo de actuar y efecto que acusan en el cultivo de la patata los elementos: Nitrógeno, Acido fosfórico y Potasa, componentes de las fórmulas citadas en nuestro trabajo anterior.

El nitrógeno estimula grandemente la vida del vegetal, y siendo poco frecuente encontrarlo en el suelo, nunca debe prescindirse de su empleo, pues contribuye a dar vigor a sus órganos foliares, aumenta la riqueza en fécula y la creación del tubérculo, de modo que el cultivador ha de cuidar mucho de provocar la lozanía de las plantas, mediante los abonos nitrogenados, siempre que por el aspecto de su vegetación lo estime oportuno y acertado.

Cuando se emplea con exceso este fertilizante retrasa la madurez, disminuye la cantidad de fécula y deja a la planta en condiciones propensas al ataque del «phytophthora» o «mildiu».

El ácido fosfórico, aun cuando se contiene en pequeñas proporciones en la composición de la patata, influye grandemente en el desarrollo de su vegetación exterior y en la riqueza feculenta del tubérculo, adelanta su madurez, cualidad de apreciable valor por el alto precio que alcanzan los primeros tubérculos en el mercado; contribuye a acrecentar el valor alimenticio y facilita la buena coadura. Sin ácido fosfórico, no es posible la vegetación normal de la patata.

La potasa, por fin, es el abono que menos conocido es del campesino, y sin embargo, de extraordinaria importancia para la alimentación de todos los vegetales, en el cultivo de la patata es el elemento predominante según se ve por el análisis efectuado en cien partes de tubérculos, que contienen las siguientes cantidades:

Nitrógeno..... 0'32 por 100.
Acido fosfórico... 0'16 por 100.
Potasa..... 0'56 por 100.

Estas cifras son suficientes para convencerse de la necesidad de aportar en las fórmulas este abono, y solo con abundante potasa, además de los otros elementos, podrán lograrse abundantes cosechas.

No sólo es la potasa un principio nutritivo imprescindible para la vida de la patata, sino que desempeña un importante papel para preservarla de los daños ocasionados por el «mildiu», a los que predispone el exceso de nitrógeno. También manifiesta su influencia por una producción más cuantiosa, una cosecha de mejor calidad, una recolección más temprana, mayor tamaño de los tubérculos y en ellos una riqueza superior en fécula, capaces, en fin, de proporcionar un beneficio económico más cuantioso.

Para terminar diremos que el agricultor debe tener presente e abonar siempre con mezcla equilibrada de los tres elementos principales: Nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Juan Rapallo Abad
Perito Agrícola

Venerables hermanos y Amados hijos:

No quiere Dios que dejemos olvidar que la vida del hombre en la tierra es penosa, de lucha y sufrimientos: *militia est vita hominis super terram*. Lo fué siempre, y para todos; lo ha sido, sobre todo en estos últimos años, para nosotros, los españoles. Y al presente, ya lo estáis viendo: a pocos sonríe la dicha; y, si miramos al porvenir, tampoco se nos ofrece muy risueño que digamos. Al menos, los hombres que piensan, lo ven muy oscuro y lleno de incertidumbres, temores y sobresaltos. Y lo peor es que la mayoría de los males que de presente padecemos, y para el futuro nos acechan, no está en nuestra mano evitarlos.

¿Qué remedio, pues, nos queda? Plausible, uno sólo. Hacer, como dicen, de necesidad virtud y tratar de sobrellevarlos de modo que nos sirvan de provecho. Por eso, precisamente, se nos dan. Que no toleraría Dios los males, dice San Agustín, si no fuera tan poderoso que de ellos sacara mayores bienes. Y el apóstol San Pablo nos advierte ya, que, para los que aman, a Dios, todo [todo] hasta los mayores males, se les convierte en bien. *Diligentibus Deum, omnia cooperantur in bonum*.

Harémos bien a nuestras almas si, en la Cuaresma que se avecina, que es tiempo de mayor recogimiento, de oración y de penitencia, dando de mano a las vanidades del siglo, entrando un poco dentro de nosotros mismos y puestos en comunicación más íntima con Dios, llegáramos, con su gracia, a persuadirnos de esta verdad: *que para el cristiano, es el sufrimiento una necesidad, dolorosa, pero conveniente*. Así, lejos de trabajar, como lo hacemos, aunque muchas veces en vano, por evitarlo, nos abrazaríamos a él resignados, y aún gozosos. Con ello lograríamos, además, que nuestros sufrimientos fueran menos.

Empecemos por recordar que el sufrimiento es compañero inseparable de todos los seres creados; sufre el mineral en su choque violento con otros cuerpos duros; sufre la planta cuando desgarran sus tejidos y sufre el animal cuando alguno de sus órganos se siente herido.

Y, en cuanto al hombre, ¡ah!, el hombre que pudo haber sido la excepción heciosa de esa ley universal, porque así lo quiso Dios desde el principio, creándole, como le creó, dichoso y exento de todo dolor, lejos de encontrarse hoy en estas condiciones, con tanta dicha, padece, no sólo toda clase de sufrimientos físicos, como los seres inferiores, sino otros, mayores en número y mucho más dolorosos todavía: los sufrimientos morales. ¿Cuántas veces preferiría el hombre la muerte, que es el mayor de los males físicos, y hasta se la daría a sí mismo, si le fuera lícito, por no verse obligado a soportar una pena, un sufrimiento moral, un estado de ánimo, que a pedezos le está quitando la vida, que se la hace insostenible, y sin embargo, y esto es lo más doloroso para él, ¡no acaba de matarle!

(Continuará)

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

«El S. E. U. no entra en competencia con aquellas asociaciones estrictamente religiosas que tienden al fomento de una más intensa vida católica, piadosa, espiritual o de perfección. Antes bien, su postulado es la armonía y la colaboración, y por medio de sus consiliarios religiosos apostólicamente las fomentará.»
(Fr. MAURICIO DE BEGOÑA)
(Consigna del S. E. U.)

Publicaciones de la Dirección Central de la Acción Católica

La Dirección Central de la Acción Católica Española ha editado los siguientes documentos:

- 1 Bases acordadas por los Reverendísimos Sres. Metropolitanos en la Conferencia de Toledo, de Mayo de 1939, aprobadas para España por la Santa Sede y publicadas por orden del Cardenal Primado.
- 2 Reglamento de la Dirección Central.
- 3 Reglamento de la Junta Técnica.
- 4 Reglamento de la Junta Diocesana.
- 5 Reglamento de la Junta Parroquial.
- 6 Reglamento de la Asociación de los hombres.
- 7 Reglamento de la Asociación de las mujeres.
- 8 Reglamento de la Asociación de los jóvenes.
- 9 Reglamento de la Asociación de los jóvenes.
- 10 Reglamento de la Sección de niños.
- 11 Reglamento de los Centros Parroquiales, interparroquiales e internos.

La lectura de estos textos es indispensable para conocer la organización actual de la A. C. en nuestra Patria. En ellos encontrarán, además, los organismos y socios de la Acción Católica indicaciones prácticas autorizadas para su labor de formación personal y sus actividades de apostolado seglar.

Los pedidos pueden hacerse mencionando sólo el número de cada documento, a la Junta Técnica Nacional de la A. C. E., Conde de Aranda, 1 principal, Madrid, teléfono 55 428 y a los respectivos Consejos Superiores, y al Rvdo. Sr. Delegado Diocesano de A. C., Soria, cuando se trate de los Reglamentos de sus Ramas o Secciones.

- Consejo Superior de la Asociación de los Hombres: Conde de Aranda, 1.
- Consejo Superior de la Asociación de las Mujeres: Velázquez, 29.
- Consejo Superior de la Asociación de los Jóvenes: Conde de Xiquena, 5.
- Consejo Superior de la Asociación de los Jóvenes: Pl. Sta. Bárbara, 10.

SUSCRIPCION para los damnificados en la catástrofe de SANTANDER

Recibidos en la Depositaria Municipal

Don Antonio Marrón, 10 pesetas; doña Asunción Las Heras, 2; don Pedro Ramos, 5; doña María Jiménez del Campo, 25; Juez Militar número 1, 10; Ángel Fernández, 1; Alejandro Rodríguez, 100; Marcelino Martínez, 10; Gumersindo López, 100; Manuel Gómez, 5; Lázaro Frías, 5; Gregorio Sánchez, 10; Francisco González y hermana, 25; Eustaquio Vigi, 10; Vda. de Garcés e Hijas, 100; Cámara de Comercio, 1.500; Félix Sánchez Malo, 25; Luis Lázaro Marín, 25; Julio Herrera, 25; Florencia y Paula Matute, 30; Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, 17.500; Anastasio González, 5; Carlos Cascante, 15; Lázaro Pérez, 15; Pedro Sánchez, 30; Herminia González, 15; Arcadio González, 5; Leonor Sanz, 10; Josefina y Mercedes Canalejo, 10; Gabriel Liso, 200; Niños de la Escuela de Valdenerros, 23; Sucesores de F. Jodra, (Imprenta), 12; Bonifacio Díez, 10; Argel Díez La garna, 10; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 300; Dionisia Soria, 10; Julian Moreno, 10; Cine Ideal, 1274; Petra Peña, 100; Valeria Cabrera, 15; Dámaso Santamaría, 10; Balbino Pérez del Río, 3; Julián Garcés, 15; Anacleto Pando, 2; Leoncio Sanz, 5; Martín Liso, 5; Conrado González, 3; Santos del Amo, 15; Elvira Caballero, 2; Daniel y Fermín Varela, 125; Ayuntamiento de Almaluez 186; Eloy Amestoy, 25; Petra Huerta, 10; Julián del Amo, 15; Manuel Ciriano, 5; Eduardo Peña, 50.

FISCALIA PROVINCIAL DE Comisaría General de TASAS DE SORIA Abastecimientos y Transportes

Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante el pasado mes de Febrero

Por venta de tejidos a precios abusivos

Dionisio Ruiz Beltrán, de Monteagudo de las Vicarías, 13.000 pesetas; Simón Ruiz Beltrán, de id. id., 20.000; Agustín Ruiz, Villares de Cabrejas del Pinar, 7.000; Fortunata Martínez Marín, de id. id., 5.600.

Por ocultación, compra-venta, circulación y molturación de cereales

Juan Antonio Regaño Valtueña, de Morón de Almazán, 2.000 pesetas; José Jodra Tarancón, de id. id., 2.000; Julián Egido Muñoz, de id. id., 2.000; Antonio Orte Fernández de Herrerros, 2.000; Anacleto Marín Vera, de id., 2.000; Pío Molina García, de Hinojosa de la Sierra, 5.000; Justo Llorente García, de Fuentescanta, 1.500; Aurelio Fuentescaz de la Mata, de id., 1.900; Manuel Barranco Cabrerizo, de Bayubas de Arriba, 2.900; Felipe Sanz Hidalgo, de Bayubas de Arriba, 1.000; Nicolás Agustín Antón de Tajuco, 1.100; Julián Isla Minguez, de id., 1.100; Santiago Almazán Minguez de id., 1.200; José Minguez Almazán, de id., 1.000; Ángel Lapeña de la Orden, de Agredá, 10.000; Vicente Ruiz Alonso, de id., 7.000; Nicolás Alvarez Marín, de Hinojosa de la Sierra, 2.500 y cierre del molino por espacio de tres meses.

Por compra-venta y circulación clandestina de alubias

Alejandro Soria Orte, de Calatañazor 1.250 pesetas; Pedro Soria Orte, de Calatañazor, 1.250; Pedro Llorente Almazán, de Santa María de las Hoyas, 1.000.

Por ocultación de azúcar

Ángel Terrel, de Covalada, 10.500 pesetas.

Por alimentación de cerdos con centeno y trigo

Eulogio García Iglesia, de Barcones, 1.000 pesetas.

Por ocultación y venta clandestina de jabón

Isidro Cabello Pollo, de San Felices, 5.750 pesetas; Feliciano Calvo Llorente, de id., 1.750; Leona Llorente Pollo, de id., 1.000; Ananias Jiménez Martínez, de Castilruiz, 5.000 y prohibición de ejercer la industria por espacio de tres meses; Segundo García Izquierdo, de Castilruiz, 1.000.

Por venta de chocolate a precios abusivos

Agustina Fernández García, de Pozal muro, 1.300 pesetas.

Por venta de carne a precio superior al de tasa

Jesús Martínez Iglesias, de Soria, 2.000 pesetas y cierre de su establecimiento por tres meses.

Por venta de diversos géneros a precios abusivos

Florencio García Nieto, de San Esteban de Gormaz, 10.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses.

Por cobro abusivo en el racionamiento

Lupicinto Berzales, de Valdanzo, 1.500 pesetas. Total, 136.000 pesetas.

Total multas impuestas..... 136.000
40% abonado a denunciante... 44.960

Se han incautado diversos artículos que han sido puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y Servicio Nacional del Trigo, para su reparto al público. Soria 1 de Marzo de 1941.—El Fiscal Provincial.

Funcionarios detenidos por retirar cantidades de azúcar que vendían a precios abusivos a los cafés

Madrid, 7.—Por la Inspección de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes de Madrid, conjuntamente con el Servicio de Investigación y Vigilancia del Gobierno civil de esta capital, han sido detenidos y puestos a la disposición de las autoridades correspondientes el empleado de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes don Alberto Samper Cañada, y los de los servicios centrales de esta Comisaría General, Aurelio Espín Martínez y don Alberto Poveda Longo, que falsificando órdenes de entrega de la Delegación provincial de Abastecimientos retiraron determinadas cantidades de azúcar, que vendieron a precios abusivos a los dueños de los bares «Penamá», Goya 79, «Michigán», Conde Duque 4, y «Nueva Montaña», Eloy Gorzalo 38.

Esta Comisaría General, solicitará de las autoridades correspondientes la rápida resolución de los procedimientos que contra dichos funcionarios se siguen, para ejemplaridad y justo castigo de aquellos que amparándose en un puesto oficial en los servicios de Abastecimientos y Transportes, han especulado en perjuicio de los españoles y del servicio por el cual tenían obligación velar. Al propio tiempo, y en contraposición a este lamentable suceso, se hace resaltar la conducta intachable y laboriosa actuación del resto del personal que presta servicio, tanto en la Comisaría General como en las Delegaciones provinciales.

El ministro inglés en Belgrado se entrevista con Eden

Belgrado, 6.—Se ha sabido que el ministro de Inglaterra en Belgrado, Campbell, estuvo el lunes y martes pasado en Atenas, regresando ayer en avión especial. Se supone que fué a recibir instrucciones de Eden.—Efe.

A todos los suscriptores del diario santanderino «Alerta»

«Alerta» de Santander, cuyos talleres y servicios han quedado totalmente reducidos a cenizas ruegan a sus suscriptores le remitan a la mayor brevedad, nota escrita de las señas a que ha de enviarse el periódico, que ya se publica normalmente y que recibirán tan pronto como sean recibidas las antedichas direcciones.
Domicilio provisional: Pedruca 9-1.º Apartado, 20 SANTANDER.

COMPRAMOS MAQUINARIA USADA

en especial Máquinas y calderas de vapor, también una fábrica de alcohol

RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
BARRUELO (P. de Palencia)

ATENCION

Balanzas Automáticas de 5, 10 y 20 kilos. Básculas Comerciales desde 50 hasta 1.000 kilos. Entregas rápidas. Se buscan revendedores y Agentes en todas las plazas y poblaciones de importancia.
Dirigirse a «S. I. A. P.» S. L. Tapinería, 10.—Barcelona.

El Rey Carol y la Lupescu se fugan de España

En el Hotel deja una cuenta de 10.000 pesetas

Sevilla.—El ex Rey Carol de Rumanía y madame Lupescu se han fugado de Sevilla durante la noche del lunes.

El régimen de vigilancia a que se hallaban sometidos les autorizaba a salir libremente. La Policía no tenía más encargo que el de vigilarlos en sus salidas. El disponer Carol de potentes automóviles ha permitido su fuga. Carol y madame Lupescu enfilaron la carretera de Badajoz, y sus seguidores, en un coche de menos potencia, les perdieron pronto de vista.

En la parte de la frontera que cruza el Guadiana, en la provincia de Badajoz, fué hallado el coche que los fugitivos llevaban, abandonado a la orilla del río, por lo que se supone hayan cruzado éste, internándose en Portugal.

Carol y su acompañante han dejado pendiente de pago en el hotel una cuenta de 10.000 pesetas, y a sus criados españoles, dos mensualidades.

En el hotel ha quedado todo el equipaje y ropas, menos las alhajas y objetos de valor. También ha quedado en Sevilla la magnífica colección de perros de madame Lupescu.—Cifra.

El Rey en Portugal

Lisboa 6.—El Rey Carol de Rumanía ha pasado la frontera portuguesa. Tomó la dirección de Coimbra, a donde en las primeras horas de la madrugada no había llegado aún.

Carol saldrá para América

Lisboa, 6.—Se sabe que el ex-Rey Carol y madame Lupescu, saldrán dentro de breves días para América.—Efe.

SORIANO: Comodidad y comer bien

Pensión Pinariega

Santiago, 1 - 13.192 - MADRID

Del «Boletín Oficial» de la provincia

MARTES, 4

Ministerio de Hacienda.—Orden para la ejecución de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 89 y en el artículo 147 de la ley de Reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940.

Presidencia del Gobierno.—Orden regulando el servicio de vehículos oficiales.

MIÉRCOLES, 5

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Circular sobre fabricación de galletas.

Gobierno Civil.—Relación de donantes pro damnificados con motivo del incendio de Santander.

Ministerio de Hacienda.—Orden sobre la patente nacional de circulación de automóviles.

JUEVES, 6

Ministerio de Educación.—Orden declarando obligatoria la adquisición de todas las publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para todos los Centros de Enseñanza Media y Superior.

Ministerio de Agricultura.—Orden destinando los ingresos procedentes de multas por infracción del decreto sobre defensa de la propiedad forestal, a la ampliación, conservación y cultivo de los viveros centrales de los servicios de Montes.

SUBASTA

El día 9 del corriente, a las tres de la tarde se subastan los pastos de la Granja de San Pedro que se tenía anunciada para el día 23 del pasado, no siendo de tener en cuenta el anuncio del Sr. Presidente de la Junta de Monteagudo, que decía era la galleta subasta, ya que si es así, tienen el camino abierto para denunciarla a los Tribunales.
El Presidente, Nicaño Millán.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 pesetas

Reservas
70.500.000 pesetas